

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RELATIVA A IMPLANTAR ZONAS DE ESPERA ADELANTADA PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS EN LA CIUDAD DE SEGOVIA

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 2 de septiembre de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

La denominada zona de espera adelantada para vehículos de dos ruedas se ubica inmediatamente antes del paso de peatones y con ella se pretende mejorar la seguridad de estos vehículos, garantizando que arrancan antes que turismos y camiones.

Este grupo político propone comprobar si efectivamente mejora la seguridad, como ha ocurrido en otras ciudades, instalando la misma en un par de puntos de la ciudad donde haya una mayor densidad de tráfico y donde su configuración lo permita. Si resultan eficaces, se podrían extender a otros cruces céntricos con la exigencia de que sean suficientemente anchos para que las motos puedan adelantar a los vehículos durante las paradas.

La Dirección General de Tráfico tiene previsto dar cobertura legal a estas zonas y así lo recoge en el último borrador del futuro Reglamento General de Circulación en el que hace alusión a que *la marca de zona de espera adelantada se implantará en las intersecciones reguladas por semáforo, consistente en dos líneas transversales continuas y perpendiculares al eje de la calzada, que delimitan un espacio de espera para motocicletas y ciclomotores de dos ruedas, así como para bicicletas.*

Adelantar los vehículos de dos ruedas en los cruces apenas requiere presupuesto, pues se trata únicamente de reordenar las líneas de espera y retrasar la de los automóviles unos metros.

Hoy en día grandes ciudades como Toronto, Madrid, Barcelona, Londres o New York, y no tan grandes como Las Palmas de Gran Canaria o Vigo entre otras, han creado Zonas de Espera Adelantada con la consiguiente aprobación de organismos y asociaciones como el Real Automóvil Club de Cataluña quienes afirman la reducción de accidentes de entre el 11 y el 20% con la puesta en marcha de esta medida.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente

ACUERDO

Estudiar la implantación de ZONAS DE ESPERA ADELANTADA para vehículos de dos ruedas en aquellas calles con mayor densidad de tráfico con el fin de mejorar la seguridad de los conductores de este tipo de vehículos.

En Segovia, a 25 de Agosto de 2016

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego